



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
AGOSTO 31 DE 2022.

DIP. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, que usted dignamente preside, la propuesta de **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado a realizar las actualizaciones o en su caso expedir su reglamentación municipal en materia de Turismo para que se encuentre jurídicamente armonizada con la nueva Ley de Turismo para el Estado de Chiapas y el Reglamento de la Ley que emitió la Secretaría de Turismo"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ**  
**DIPUTADA PRO-SECRETARIA**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

**RECIBIDO**  
31 AGO 2022  
10=30 HRS

HORA:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL. DISTRITO II